



Programa de Implementación SASISOPA Capricorn

Firma de persona física,
información protegida bajo
los artículos 113 fracción I
de la LFTAIP y 116 primer
párrafo de la LGTAIP.



Programa de Implementación SASISOPA Capricorn

Versiones

Rev. No.	Fecha	Descripción	Compiló	Revisó
1	01/01/2019	Primera Versión	N/A	N/A
2	02/04/2019	Segunda Versión	N/A	N/A
3	25/07/2019	Tercera Versión	N/A	N/A

Revisado por:	Firma (s)	Fecha
Gerente de País	Nombre de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.	Enero 2019
Gerente de País		Marzo 2019
Gerente de País		Julio 2019

La información proporcionada en todo momento seguirá siendo propiedad de Capricorn. Toda información confidencial divulgada por Capricorn a continuación, independientemente de si la misma se considera confidencial o no, deberá ser tratada como confidencial y la parte receptora utilizará el mismo nivel de cuidado en el almacenamiento, transporte y manejo de la Información confidencial que normalmente utiliza respecto a sus propios datos y / o información.

Firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN SASISOPA CAPRICORN - Anexo III																											
ID	Nombre de la Tarea	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	2019												2020										
					Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep
1	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO																										
2	Programación de actividades del proyecto																										
3	Plan de exploración aprobado	Gerente de exploración																									
4	Pozo Alom																										
5	Aceptación de la plataforma	Gerente de perforación																									
6	Movilización de la plataforma	Capitan de Maersk OIM																									
7	Largado de anclas	Capitan de Maersk OIM																									
8	Inicio de la perforación del primer pozo en el bloque 9 (Alom)	Gerente de perforación																									
9	Perforar el pozo Alom	Líder de perforación																									
10	Cierre y taponamiento completo	Supervisor de perforación principal																									
11	Movilización de la plataforma al pozo Bitol	Capitan de Maersk OIM																									
12	Pozo Bitol																										
13	Largado de anclas	Capitan de Maersk OIM																									
14	Inicio de la perforación del segundo pozo en el bloque 9 (Bitol)	Gerente de perforación																									
15	Perforar el pozo Bitol	Líder de perforación																									
16	Cierre y taponamiento completo	Supervisor de perforación principal																									
17	Retiro de la plataforma	Capitan de Maersk OIM																									
18	ANEXO III REQUISITOS A EJECUTAR DURANTE EL CICLO DE VIDA DEL PROYECTO																										
19	XIX. Política en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente																										
20	Requerimiento 1. Implementar la política del Sistema del Regulado en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.																										
21	Implementar la Política de Seguridad Industrial, Seguridad operativa y de protección al medio ambiente durante toda la vida del proyecto	Gerente de grupo HSE / Director Ejecutivo / Gerente de HSSE																									
22	Difundir la política CHSP a todos los empleados durante el proceso de contratación	Gerente de grupo HSE																									
23	Requerimiento 2. Asegurarse que los contratistas, subcontratistas y proveedores cumplan con su política de Seguridad Industrial, Operativa y protección al medio ambiente, siempre que la ejecución de sus actividades implique riesgos																										

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Versión 3

Página 1

25 de julio de 2019

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN SASISOPA CAPRICORN - Anexo III																											
ID	Nombre de la Tarea	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	2019												2020										
					Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep
50	Requerimiento 10. Determinar e implementar los mecanismos de prevención, control y mitigación de los impactos ambientales que pueden tener los aspectos ambientales sobre el medio ambiente.																										
51	Definir y documentar las medidas de control y mitigación de los impactos ambientales definidos para el Proyecto	Gerente de HSSE																									
52	Requerimiento 11. En caso de modificaciones a las condiciones del proceso autorizadas o cualquier actividad que afecte el resultado de los aspectos ambientales, se deberá actualizar la evaluación de los Aspectos Ambientales.																										
53	Actualizar la evaluación de aspectos ambientales ante cualquier modificación en el proceso acorde establecido el procedimiento de manejo de cambio	Gerente de HSSE																									
54	XXI. Requisitos Legales																										
55	Requerimiento 1. El Regulado debe implementar el mecanismo para la identificación, acceso y actualización de los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables, considerando al menos los apartados a), b) y c).																										
56	Implementar el procedimiento de Requisitos legales	Gerente de grupo legal																									
57	Identificar los requisitos legales y otros por medio de diversas fuentes (subcontrar el servicio, prensa local, asociaciones industriales o grupos comerciales, bases de datos y publicaciones comerciales), acorde con el procedimiento de requisitos legales	Gerente de grupo legal / Gerente del país																									
58	Documentar los Requisitos Legales aplicables al proyecto en la Matriz de Requistos legales	Gerente del país / Gerente de HSSE																									
59	Requerimiento 2. El Regulado debe cumplir con los requisitos legales y otros aplicables, durante todas las operaciones del Proyecto, en cualquiera de sus Etapas de Desarrollo																										
60	Implementar la matriz de requisitos legales y definir los recursos necesarios para el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y asegurarse del cumplimiento de nuevos requisitos antes de la entrega en vigor de los mismos	Gerente del país																									
61	Requerimiento 3. El Regulado deberá implementar el mecanismo de evaluación periódica para asegurar el cumplimiento con los requisitos legales y otros aplicables incluyendo los apartados a), b) y c)																										
62	Implementar el Procedimiento de Auditorias para realizar la evaluación periódica para asegurar el cumplimiento con los requisitos legales	Gerente del país																									
63	XXII. Metas, Objetivos e Indicadores																										

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Versión 3

Página 4

25 de julio de 2019

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN SASISOPA CAPRICORN - Anexo III																												
ID	Nombre de la Tarea	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	2019												2020											
					Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	
64	Requerimiento 1. El Regulado debe establecer objetivos, metas e indicadores consistentes con su política, tomando en cuenta los requerimientos legales aplicables y otros suscritos, los resultados de la evaluación de los Aspectos Ambientales y riesgos.																											
65	Implementar el procedimiento de Objetivos, Metas e indicadores	Gerente del país / Gerente de HSSE																										
66	Identificar, proponer y definir los objetivos y metas 2019	Gerente del país / Gerente de HSSE																										
67	Identificar, proponer y definir los objetivos y metas 2020	Gerente del país / Gerente de HSSE																										
68	Requerimiento 2. Los objetivos deben ser medibles, alcanzables, delimitados en el tiempo y deben ser establecidos de acuerdo a los diferentes niveles de la organización																											
69	Implementar el procedimiento de objetivos, metas e indicadores usando la herramienta de gestión conocida como Secretaría de Energía y Minas	Gerente del país / Gerente de HSSE																										
70	Requerimiento 3. El Regulado debe considerar, para el cumplimiento de sus objetivos y metas, los recursos, responsables, fechas de cumplimiento, monitoreo y evaluación y su integración dentro de los procesos del Proyecto																											
71	Definir los indicadores (KPI's) para evaluar el cumplimiento de objetivos y metas y el desempeño del sistema	Líder de HSE																										
72	Asignar los recursos y responsables para el cumplimiento de objetivos, metas y KPI's	Gerente de HSSE																										
73	Asignar los recursos y responsables para el cumplimiento de objetivos, metas y KPI's	Gerente de HSSE																										
74	Monitorear de forma mensual el cumplimiento de los objetivos, metas y KPI's.																											
75	Primer monitoreo	Gerente de HSSE																										
76	Segundo monitoreo	Gerente de HSSE																										
77	Tercer monitoreo	Gerente de HSSE																										
78	Cuarto monitoreo	Gerente de HSSE																										
79	Quinto monitoreo	Gerente de HSSE																										
80	Sexto monitoreo	Gerente de HSSE																										
81	Realizar reuniones de forma trimestral para evaluar internamente el desempeño de los objetivos, metas y KPI's																											
82	Primera reunión	Gerente del país																										
83	Segunda reunión	Gerente del país																										

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la

Secreto industrial
(programa de
implementación).
Información
protegida bajo los
artículos 13
fracción II de la
LFTAIP y 116
cuarto párrafo de
la LGTAIP.

Firma de persona física,
información protegida
bajo los artículos 113
fracción I de la LFTAIP y
116 primer párrafo de la
LGTAIP.

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN SASISOPA CAPRICORN - Anexo III																										
ID	Nombre de la Tarea	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	2019												2020									
					Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug
84	Revisar al final del cuarto trimestre del año con los miembros de la mesa directiva el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y KPI's	Gerente del país	[Redacted]																							
85	Requerimiento 4. Establecer indicadores para evaluar su desempeño en las materias de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, considerando entre otros los apartados a), b) y c)		[Redacted]																							
86	Definir los indicadores (KPI's) para evaluar el cumplimiento de objetivos, metas y el desempeño del sistema	Líder de HSE	[Redacted]																							
87	XXIII. Funciones, Responsabilidades y Autoridad		[Redacted]																							
88	Requerimiento 1. El Regulado debe establecer las funciones, responsabilidades y el ámbito de autoridad y ámbito de competencia para la implementación, evaluación, mejora y operación del Sistema de Administración, del cumplimiento de su política y objetivo		[Redacted]																							
89	Establecer las funciones, responsabilidades y el ámbito de autoridad para la implementación, evaluación y mejora del sistema de administración de Capricorn en el documento de Capricorn CRMS.	Gerente del país	[Redacted]																							
90	Requerimiento 2. Asignar los recursos necesarios para la implementación de los Sistemas de Administración, incluyendo, entre otros, los financieros, humanos, tecnológicos, de infraestructura y de equipos		[Redacted]																							
91	Asignar recursos financieros, humanos, tecnológicos, de infraestructura y equipos necesarios para la implementación del Sistema de Administración para 2019	Gerente del país / Gerente de grupo HSE	[Redacted]																							
92	Asignar recursos financieros, humanos, tecnológicos, de infraestructura y equipos necesarios para la implementación del Sistema de Administración para 2020	Gerente del país / Gerente de grupo HSE	[Redacted]																							
93	Requerimiento 3. Designar al responsable del Sistema de Administración, considerando la imparcialidad y objetividad que se requieren para su operación.		[Redacted]																							
94	Emitir documento de Designación del responsable del Sistema de Administración	Gerente del país	[Redacted]																							
95	Requerimiento 4. Promover que el personal del Regulado, así como el personal de los contratistas, cumpla con los aspectos de Seguridad Industrial, Operativa y protección al medio ambiente considerados en los códigos de comportamiento y ética del Regulado		[Redacted]																							
96	Difundir la política CHSP, código de ética a los empleados, contratistas y subcontratistas para su conocimiento y cumplimiento	Líder de HSE	[Redacted]																							

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Versión 3

Página 6

25 de julio de 2019

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN SASISOPA CAPRICORN - Anexo III																												
ID	Nombre de la Tarea	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	2019												2020											
					Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	
97	Realizar pláticas y visitas por parte de los gerentes de perforación principales, superintendentes de perforación, gerentes HSE en la plataforma para promover el cumplimiento de la política CHSSP, procedimientos HSE y códigos de Capricorn	Gerente del país	Secretario Industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																									
98	Requerimiento 5. Empoderar al personal propio, así como al de los contratistas, para que cuando sean testigos de riesgos inminentes, actos o condiciones inseguras, los reporten y detengan los trabajos u operaciones, si fuese necesario																											
99	Implementar la Tarjetas de aviso, Política, Sistema de Permiso de Trabajo para empoderar al personal propio y contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores en reportar y detener operaciones ante actos o condiciones inseguras	Gerente de HSSE / Supervisor de perforación principal	Secretario Industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																									
100	XXIV. Competencia, Capacitación y Entrenamiento																											
101	Requerimiento 1. El Regulado debe asegurar la competencia del personal propio y de los contratistas, en cualquiera de las Etapas de Desarrollo del Proyecto, con base en el puesto y sus necesidades de conocimiento, capacitación, certificación y experiencia																											
102	Asegurar la competencia del personal realizando reuniones de desempeño cara a cara de manera semestral, sesiones informativas y consultas de manera trimestral de acuerdo al procedimiento de competencia, capacitación y entrenamiento	Gerente de Recursos Humanos / Gerente de perforación / Gerente del país	Secretario Industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																									
103	Asegurar la competencia de los contratistas al inicio de cada proyecto a través del formato de evaluación de competencias correspondiente al trabajo que realizarán, de acuerdo al procedimiento de competencia, capacitación y entrenamiento	Gerente de cadena de suministro	Secretario Industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																									
104	Implementar la matriz de capacitación 2019	Ingeniero de perforación principal	Secretario Industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																									
105	Elaborar, monitorear y actualizar el plan de capacitación 2019	Ingeniero de perforación principal	Secretario Industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																									
106	Evaluar la eficacia de la capacitación proporcionada	Gerente de perforación	Secretario Industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																									
107	Elaborar la evaluación anual del desempeño del personal	Líder de perforación	Secretario Industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																									
108	Requerimiento 2. Establecer los criterios de competencia identificados para los responsables de las tareas relacionadas con la Seguridad Industrial, Operativa y la protección al medio ambiente, incluyendo los apartados a) al k)																											
109	Identificar los criterios de competencia a través del formato de Evaluación de competencias para los responsables de las tareas relacionadas con la Seguridad Industrial, Operativa y protección al medio ambiente así como para todo el personal	Gerente de Recursos Humanos / Gerente de perforación / Gerente del país	Secretario Industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																									

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Versión 3

Página 7

25 de julio de 2019

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN SASISOPA CAPRICORN - Anexo III																								
ID	Nombre de la Tarea	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	2019												2020							
					Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun
110	Requerimiento 3. Contar con documento(s) que establezcan las necesidades de capacitación, entrenamiento y reentrenamiento propias del puesto, que considere los apartados a) al f)																							
111	Implementar el documento de "Programa de Capacitación y Entrenamiento" de acuerdo al procedimiento de competencia, capacitación y entrenamiento	Gerente de Recursos Humanos / Gerente de perforación /																						
112	Implementar la "Matriz de Capacitación" de acuerdo al procedimiento de competencia, capacitación y entrenamiento	Gerente de Recursos Humanos / Gerente de perforación /																						
113	Requerimiento 4. Desarrollar y ejecutar programas de inducción, capacitación, entrenamiento y reentrenamiento para personal propio y de contratistas. Los programas deberán incluir, al menos los apartados a), b) y c)																							
114	Desarrollar y ejecutar el "Programa de Capacitación y Entrenamiento" conforme lo establecido en el procedimiento de Capacitación y entrenamiento	Gerente del país / Superintendente de perforación																						
115	Requerimiento 5. Evaluar de manera periódica la eficacia de la capacitación, el entrenamiento y reentrenamiento																							
116	Verificar de manera anual la efectividad de la capacitación, entrenamiento y reentrenamiento para todo el personal a través de entrevistas, pruebas y evaluaciones	Gerente de Recursos Humanos																						
117	Evaluar al personal de forma anual verificando la efectividad de la capacitación, el entrenamiento y reentrenamiento	Gerente de Recursos Humanos																						
118	Requerimiento 6. Desarrollar e implementar documento(s) para determinar la competencia del personal de nuevo ingreso, reingreso, movilidad y el mantenimiento del personal ya ingresado, contratistas y subcontratistas																							
119	Implementar el formato de Evaluación de competencias para el personal de nuevo ingreso, reingreso y mantenimiento del personal ya ingresado así como de contratistas y subcontratistas conforme al procedimiento de capacitación y entrenamiento	Gerente de cadena de suministro / Gerente de Recursos Humanos / Superintendente de perforación																						
120	XXV. Comunicación, Participación y Consulta																							
121	Requerimiento 1. El Regulado debe comunicar y difundir en materia de Seguridad Industrial, Operativa y protección al medio ambiente, considerando los diferentes niveles de la organización y a contratistas, los resultados de la operación de su Sistema																							
122	Comunicar internamente los resultados de la operación del sistema a través de: Reuniones cara a cara; Sesiones informativas, foros y a través de medio electrónicos, de acuerdo al procedimiento de comunicación, participación y consulta	Gerente del país / Gerente de grupo HSE																						

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Versión 3

Página 8

25 de julio de 2019

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN SASISOPA CAPRICORN - Anexo III																											
ID	Nombre de la Tarea	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	2019												2020										
					Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep
123	Comunicar externamente a los contratistas los resultados de la operación del sistema a través de: anuncios en pizarrones, por correo electrónico, página de internet o en reuniones, de acuerdo con el procedimiento de comunicación, participación y consulta	Gerente del país / Gerente de grupo HSE	Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																								
124	Requerimiento 2. Comunicar al interior de la organización los apartados a) al i)																										
125	Comunicar a la organización requisitos legales, política, riesgos, funciones, responsabilidades, cumplimiento de objetivos o metas, resultados auditorías internas-externas, resultados evaluación del desempeño HSE, revisión de resultados o acciones	Gerente de HSSE / Gerente de Recursos Humanos	Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																								
126	Mantener actualizado al personal con respecto a toda la información correspondiente al Sistema de Administración, mediante correos electrónicos, reuniones cara a cara, portal web, sesiones informativas o foros	Gerente de HSSE / Gerente de Recursos Humanos	Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																								
127	Comunicar los informes en materia de HSE, la expedición/ cambios de los elementos del Sistema de Administración, la Política, las minutas de las reuniones mensuales en materia de HSE, lecciones aprendidas de incidentes/accidentes, evaluaciones de riesgos	Gerente de HSSE / Gerente de Recursos Humanos / Asesor de HSE sobre la plataforma	Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																								
128	Requerimiento 3. El Regulado debe fomentar la participación y consulta de los trabajadores en el Sistema de Administración en todos sus niveles y funciones, incluyendo contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio.																										
129	Realizar encuestas y grupos de enfoque con el personal por lo menos dos veces al año, para revisar y consultar temas relacionados con el Sistema de Administración	Gerente de HSSE / Gerente de Recursos Humanos	Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																								
130	Requerimiento 4. Promover la participación y consulta del personal propio y de contratistas, en los apartados a) al f)																										
131	Implementar Tarjetas de aviso, Políticas, Sistema de Permiso de Trabajo para promover la participación de todo el personal en reportar y detener operaciones ante actos o condiciones inseguras	Asesor de HSE sobre la plataforma / Capitan de Maersk OIM / Gerente de HSSE	Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																								
132	Reportar y detener operaciones ante actos o condiciones inseguras a través de Tarjetas de aviso, Políticas, Sistema de Permiso de Trabajo y se promueve la participación del personal a través de reuniones semanales, mensuales y mediante recompensas	Asesor de HSE sobre la plataforma / Capitan de Maersk OIM / Gerente de HSSE	Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																								
133	Implementar el mecanismo de atención y participación para la resolución de quejas, sugerencias y dudas del personal o de las partes interesadas en aspectos relacionados del proyecto	Gerente de Recursos Humanos / Gerente de grupo HSE / Gerente HSSE / Superintendente	Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																								

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secretario industrial (programa de implementación). Información protegida bajo

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN SASISOPA CAPRICORN - Anexo III																											
ID	Nombre de la Tarea	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	2019												2020										
					Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep
134	Involucrar a los empleados y contratistas en las sesiones de identificación y evaluación de riesgos y aspectos ambientales y emplear el uso de las Tarjetas de aviso y Sistema de Permiso de Trabajo para fomentar su participación	Gerente de HSSE / Asesor de HSE sobre la plataforma / Capitan de Maersk OIM	Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																								
135	Investigar los incidentes y accidentes mediante el procedimiento investigación de incidentes y accidentes, involucrando a los empleados y contratistas en las sesiones de investigación	Gerente de HSSE / Asesor de HSE sobre la plataforma / Capitan de Maersk OIM	Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																								
136	Seleccionar y usar el equipo de protección personal (EPP) conforme al procedimiento operativo correspondiente y conforme a los resultados del análisis de riesgo, donde participan los empleados y contratistas	Gerente de HSSE / Asesor de HSE sobre la plataforma / Capitan de Maersk OIM	Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																								
137	Planear y llevar a cabo sesiones de la comisión de seguridad e higiene de acuerdo a la NOM-019-STPS-2011 o la versión vigente, involucrando la participación de representantes de los empleados	Gerente de HSSE / Gerente de HSE de Maersk	Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																								
138	Requerimiento 5. El Regulado debe dar atención, respuesta y seguimiento a inquietudes, necesidades de información, quejas y sugerencias, tanto internas como externas, relacionadas con el Sistema de Administración a su cargo																										
139	Implementar el mecanismo de atención y participación para dar atención, respuesta y seguimiento a inquietudes, necesidades de información, quejas y sugerencias, tanto internas como externas relacionadas al Sistema de Administración	Gerente de HSSE / Gerente de HSE de Maersk	Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																								
140	XXVI. Control de Documentos y Registros																										
141	Requerimiento 1. El Regulado debe gestionar los documentos del Sistema de Administración, controlarlos y protegerlos adecuadamente, desde la emisión hasta la distribución, incluyendo el acceso, control de cambios y prevención del uso no intencionado																										
142	Implementar el Procedimiento de control de documentos y registros para la gestión de los documentos del Sistema de Administración con el propósito de mantenerlos actualizados, controlados y protegidos	Gerente del país	Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																								
143	Asegurar que los documentos o registros sean legibles, identificables y rastreables con respecto a la actividad aplicable. El emisor o generador de estos documentos los colocará en el área designada para este propósito	Gerente del país	Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																								
144	Requerimiento 2. El Regulado deberá mantener en México los registros completos y otros documentos relacionados a la operación de su Sistema de Administración.																										
145	Todos los documentos oficiales serán revisados, aprobados y distribuidos, y se almacenarán adecuadamente de acuerdo con el procedimiento.	Gerente del país / Gerente de HSSE	Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																								

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Versión 3

Página 10

25 de julio de 2019

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN SASISOPA CAPRICORN - Anexo III																												
ID	Nombre de la Tarea	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	2019												2020											
					Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	
146	Mantener en México los registros completos, almacenamiento, actualización, distribución, protección y otros documentos del Sistema de Administración mediante el uso de un sharepoint, intralinks o base de datos (EPMS)	Gerente del país / Gerente de HSSE / Gerente de TI	Secretaría Industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																									
147	Requerimiento 3. El Regulado deberá elaborar y actualizar un listado de procedimientos para actividades de alto riesgo y el listado de procedimientos a ser desarrollados para la ejecución de las actividades propias del Proyecto.		Secretaría Industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																									
148	Elaborar y actualizar el listado documentos y procedimientos específicos para actividades de alto riesgo, y el listado de procedimientos a desarrollar para ejecutar las actividades del proyecto	Gerente de perforación / Gerente de Maersk en plataforma	Secretaría Industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																									
149	XXVII. Mejores Prácticas y Estándares																											
150	Requerimiento 1. El Regulado debe diseñar, construir, operar, mantener e inspeccionar sus instalaciones, procesos, sistemas de seguridad y todo aquello relativo a su Proyecto, utilizando normas, códigos, estándares u otras regulaciones reconocidas																											
151	Verificar que el diseño, proceso, equipo e instalaciones a utilizar en el proyecto es acorde con los estándares de Capricorn, por medio de una inspección realizada por los expertos de Capricorn o de un tercero especializado	Jefe de operaciones	Secretaría Industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																									
152	Desarrollar estándares específicos para el diseño, fabricación, operación, mantenimiento e inspección de los equipos, incluyendo mejores prácticas nacionales e internacionales	Gerente de perforación / Ingeniero de perforación principal	Secretaría Industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																									
153	Mantener actualizado Listado de la normatividad, regulaciones, códigos, estándares o prácticas de ingeniería aceptadas, nacionales o internacionales, utilizadas y aplicables para el diseño, construcción, operación, mantenimiento e inspección	Ingeniero de perforación principal	Secretaría Industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																									
154	Requerimiento 2. El Regulado debe asegurarse que el equipo y sus instrumentos, las refacciones y partes de repuesto que utilizará durante el Proyecto son diseñados, fabricados, mantenidos, probados e inspeccionados, cuando se requiera		Secretaría Industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																									
155	Verificar que el equipo, instrumentos, refacciones y partes de repuesto a utilizar en el proyecto es acorde con los estándares de Capricorn, por medio de una inspección realizada por los expertos de Capricorn o de un tercero especializado	Jefe de operaciones	Secretaría Industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																									
156	Aplicar el procedimiento de manejo del cambio en caso de alguna modificación a los equipos, instrumentos, refacciones y partes de repuesto	Ingeniero de perforación principal	Secretaría Industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																									
157	Requerimiento 3. El Regulado debe integrar, conservar y mantener actualizado un paquete de información de la tecnología y la seguridad relativa al Proyecto que desarrolla, incluyendo los apartados a), b) y c).																											

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Versión 3

Página 11

25 de julio de 2019

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN SASISOPA CAPRICORN - Anexo III																												
ID	Nombre de la Tarea	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	2019												2020											
					Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	
158	Integrar, conservar y mantener actualizada la información de tecnología, proyecto, seguridad, ambiente y proceso en un sistema robusto de documentación de Capricorn a través de un archivo digital (Sharepoint y EPMS) o del sistema	Gerente del país / Ingeniero de perforación principal	Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																									
159	XXVIII. Control de Actividades y Procesos																											
160	Requerimiento 1. El Regulado debe ejecutar las actividades de Seguridad Industrial, Operativa y de protección al medio ambiente en la construcción, situaciones de arranque inicial, operaciones normales, temporales, paros programados y no programados																											
161	Aprobar los procedimientos de control, procesos de actividades y asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para que la implementación de este procedimiento se lleve a cabo	Gerente del país	Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																									
162	Colaborar en la implementación de controles operacionales, y verificar la correcta implementación de los mismos, proponiendo acciones correctivas o preventivas	Gerente de grupo HSE	Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																									
163	Implementar los documentos escritos y prácticas seguras de trabajo en las actividades de construcción, situaciones de arranque inicial, operaciones normales, temporales, paros programados, arranques, mantenimiento, inspecciones y pruebas	Gerente de HSSE / Superintendente de perforación	Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																									
164	Requerimiento 2. Los contratistas que participen o ejecuten actividades de alto riesgo, deben conocer y ejecutar los procedimientos del Regulado u homologar los suyos con los del mismo para practicarlos de la igual manera																											
165	Realizar las actividades de alto riesgo en función de los procedimientos de Capricorn y los procedimientos específicos del contratista	Gerente de HSSE / Superintendente de perforación / Asesor de HSE en plataforma / Gerente de Maerks en plataforma / Gerente Base	Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																									
166	Asegurar que los contratistas, prestadores de servicios que ejecuten actividades de alto riesgo, conozcan y ejecuten los procedimientos de Capricorn y los específicos del contratista a través de reuniones de trabajo, cursos de inducción o pláticas	Gerente de HSSE / Superintendente de perforación / Asesor de HSE en plataforma / Gerente de Maerks en plataforma / Gerente Base	Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																									
167	Requerimiento 3. El Regulado debe contar con un mecanismo para la planeación y autorización de trabajos de alto riesgo, con análisis y verificación de condiciones de Seguridad Industrial, Operativa y protección al																											
168	Implementar el procedimiento de control de actividades y procesos, los procedimientos específicos para actividades de alto riesgo, el Proceso de Permiso de Trabajo y el Programa de Perforación del proyecto	Gerente de HSSE / Superintendente de perforación / Asesor de HSE en plataforma / Gerente Base	Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																									

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Firma de persona física información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Versión 3

Página 12

25 de julio de 2019

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN SASISOPA CAPRICORN - Anexo III																										
ID	Nombre de la Tarea	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	2019												2020									
					Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug
169	Requerimiento 4. El Regulado debe contar con un mecanismo para ejecutar los análisis de seguridad de los trabajos. El análisis debe ejecutarse tanto por el personal interno como por los contratistas que participan en la planeación, programación																									
170	Implementar el procedimiento de identificación de peligros y análisis de riesgo para realizar el análisis de seguridad para todas las etapas del proyecto	Gerente del país / Gerente de perforación / Supervisor de perforación principal																								
171	Implementar el procedimiento de control de actividades y procesos para la realización de análisis de riesgos de trabajo para las actividades del día a día durante la operación del proyecto así como la aplicación del sistema de permiso de trabajo	Supervisor de perforación principal																								
172	Requerimiento 5. El Regulado debe administrar, documentar y comunicar cambios temporales o definitivos, exceptuando reemplazos equivalentes, en las sustancias peligrosas, variables del proceso, tecnología																									
173	Administrar, documentar y comunicar cambios temporales o definitivos, siguiendo lo indicado en el procedimiento de manejo del cambio	Superintendente de perforación / Supervisor de perforación principal																								
174	Requerimiento 6. Ejecutar la verificación de Seguridad Industrial, Operativa y protección al medio ambiente, previo al arranque de instalaciones nuevas, o de instalaciones con reparaciones o modificaciones mayores																									
175	Realizar la verificación de puesta en marcha/arranque en HSE previo al arranque de instalaciones nuevas, de acuerdo a lo indicado en el procedimiento de control de actividades y procesos	Gerente de HSSE / Gerente de perforación																								
176	Realizar la verificación de puesta en marcha/arranque en HSE previo al arranque de instalaciones con reparaciones o modificaciones mayores de acuerdo a lo indicado en el procedimiento de control de actividades y procesos	Gerente de HSSE / Gerente de perforación																								
177	Requerimiento 7. Establecer en función de los riesgos de las actividades de construcción, operación, mantenimiento o inspección, la periodicidad con la que se requiere revisar los documentos para garantizar su actualización y correspondencia																									
178	Realizar la revisión de los documentos para garantizar su actualización y correspondencia con la ejecución de las actividades, tecnología, equipos, instrumentos, herramientas, riesgos y controles cada dos años o en caso de una modificación mayor	Gerente de HSSE / Superintendente de perforación																								

Secreto industrial
(programa de
implementación).
Información
protegida bajo
los artículos 13
fracción II de la
LFTAIP y 116
cuarto párrafo de
la LGTAIP.

Firma de persona física,
información protegida bajo
los artículos 113 fracción I
de la LFTAIP y 116 primer
párrafo de la LGTAIP.

Versión 3

Página 13

25 de julio de 2019

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN SASISOPA CAPRICORN - Anexo III																											
ID	Nombre de la Tarea	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	2019												2020										
					Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep
179	Requerimiento 8. El Regulado debe motivar y promover que su personal y el de contratistas, reporten actos y condiciones inseguras y detengan trabajos u operaciones, cuando sean testigos o involucrados en riesgos inminentes de accidentes o incidentes																										
180	Implementar el uso de tarjetas de aviso, políticas, Sistema de Permiso de Trabajo y tarjetas para detener trabajos para motivar la participación de todo el personal en reportar y detener operaciones ante actos o condiciones inseguras	Gerente de HSSE / Superintendente de perforación																									
181	Implementar un programa de incentivos para motivar el repote de actos y condiciones inseguras por medio del uso de tarjetas de aviso o tarjetas para detener trabajos	Gerente de HSSE / Superintendente de perforación																									
182	Requerimiento 9. El Regulado debe registrar, atender y cerrar recomendaciones por actos y condiciones inseguras que se reporten, trabajos u operaciones que se detengan por riesgos de incidentes o accidentes.																										
183	Registrar en el sharepoint todos los reportes de actos y condiciones inseguras y revisar inmediatamente mediante reuniones al día siguiente del reporte para buscar la mejor manera de atenderlo y comunicar a todo el personal	Gerente de HSSE / Superintendente de perforacion / Asesor de HSE sobre la plataforma																									
184	XXIX. Integridad Mecánica y Aseguramiento de la Calidad																										
185	Requerimiento 1. El Regulado debe mantener la integridad mecánica de los activos y el aseguramiento de la calidad de equipos de proceso, instalados o nuevos, sus refacciones y partes de repuesto, en cualquiera de las Etapas del Proyecto																										
186	Desarrollar planes de integridad en cada uno de los proyectos y documentarlos para mantener y asegurar la integridad mecánica de los activos y el aseguramiento de la calidad de equipos de procesos, instalados o nuevos, refacciones y partes de repuesto	Gerente de perforación																									
187	Requerimiento 2. El Regulado debe establecer un programa de auditorías de la integridad mecánica																										
188	Implementar un programa de auditorías de integridad mecánica, que incluya dos auditorías al año	Gerente de riesgos																									
189	Realizar la primera auditoría de integridad mecánica 2018	Ingeniero de perforación líder																									
190	Realizar la primera auditoría de integridad mecánica 2019	Ingeniero de perforación líder																									
191	Realizar la segunda auditoría de integridad mecánica 2019	Ingeniero de perforación líder																									
192	Realizar la primera auditoría de integridad mecánica 2020	Ingeniero de perforación líder																									
Versión 3																											
Página 14																											
25 de julio de 2019																											

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN SASISOPA CAPRICORN - Anexo III																										
ID	Nombre de la Tarea	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	2019												2020									
					Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug
193	Requerimiento 3. El Regulado debe establecer mecanismos para asegurar que los equipos y refacciones fueron diseñados, construidos, transportados, almacenados e instalados, de acuerdo al servicio para el cual serán usados																									
194	Implementar el procedimiento de integridad mecánica y aseguramiento de calidad para asegurar que los equipos y refacciones fueron diseñados, construidos, transportados, almacenados e instalados de acuerdo al servicio para el cual serán usados	Ingeniero de perforación principal																								
195	Requerimiento 4. El Regulado debe ejecutar el mantenimiento, las inspecciones y pruebas, apegado a recomendaciones de fabricantes y consistentes con las mejores prácticas																									
196	Implementar el programa para inspecciones y pruebas a los equipos críticos y de emergencia según su nivel de riesgo en base a las recomendaciones de los fabricantes de equipos, y alineadas a las prácticas de ingeniería aplicables	Superintendente de perforación																								
197	Definir en un listado los equipos que se determinarán como críticos, aplicando los criterios del procedimiento de integridad mecánica y aseguramiento de calidad	Superintendente de perforación																								
198	Realizar una segunda inspeccion y prueba en los casos fuera de especificación (en el caso de equipos criticos deberan ponerse fuera de operación hasta que estén dentro de los parámetros de especificación)	Supervisor de perforación principal																								
199	XXX. Seguridad de Contratistas																									
200	Requerimiento 1. El Regulado es responsable por el desempeño en Seguridad Industrial, Operativa y protección del medio ambiente de sus contratistas en todas las Etapas de Desarrollo de su Proyecto																									
201	Asumir la responsabilidad por las actividades, administración de riesgos y desempeño HSE que se derivan de los contratistas, prestadores de servicios y proveedores a través del contrato de servicios y solicitando el plan de gestión de seguridad (HSE)	Gerente del país / Gerente de administración de contratista (CAM)																								
202	Llevar a cabo y garantiza la implementación del Procedimiento de seguridad para contratistas	Gerente de grupo de operaciones																								
203	Administrar la contratación y adquisición de materiales y servicios de acuerdo con las directivas del grupo y el Procedimiento de seguridad de los contratistas	Gerente de cadena de suministro																								
204	Requerimiento 2. El Regulado debe, durante la ejecución del Proyecto en sus diferentes etapas, establecer en los contratos o en cualquier acuerdo de voluntad que celebre con contratistas, que éstos deben contar con un Sistema de Administración																									

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Versión 3

Página 15

25 de julio de 2019

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial
(programa de
implementación).
Información
protegida bajo los
artículos 13
fracción II de la
LFTAIP y 116
cuarto párrafo de
la LGTAIP.

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN SASISOPA CAPRICORN - Anexo III																										
ID	Nombre de la Tarea	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	2019												2020									
					Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug
226	Requerimiento 11. Durante el tiempo en que se ejecuten los alcances del contrato o cualquier otro acuerdo de voluntades que celebren, se deben reportar, registrar e investigar los incidentes y accidentes relacionados con el personal del contratista																									
227	Implementar durante la ejecución de los trabajos realizado por los contratistas inmediatamente después de ocurrido un incidente o accidente el procedimiento de investigación de incidentes y accidentes así como el formulario de notificación inicial	Asesor de HSE sobre la plataforma																								
228	Requerimiento 12. El Regulado debe evaluar y mejorar el desempeño en Seguridad Operativa, Industrial y protección al medio ambiente de sus contratista, según su impacto en el Sistema de Administración																									
229	Colectar diariamente la información de los indicadores de desempeño en materia de HSE de los contratistas y realizar reuniones mensuales para discutir los resultados y realizar campañas para mejorar el desempeño	Gerente de HSSE / Superintendente de perforación																								
230	Requerimiento 13. Los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios deben cumplir con las iniciativas de mejora para el desempeño en la Seguridad Industrial, Operativa y protección al medio ambiente.																									
231	Monitorear los reportes de desempeño diariamente de los contratistas para asegurar el cumplimiento con las iniciativas de mejora del desempeño en HSE	Supervisor de perforación / Asesor de HSE sobre la plataforma																								
232	XXXI. Preparación y Respuesta a Emergencias																									
233	Requerimiento 1. El Regulado debe estar preparado y ejecutar mecanismos de respuesta para las situaciones de emergencia de Seguridad Industrial, Operativa y de protección al medio ambiente que se presenten durante las diferentes Etapas del Proyecto																									
234	Implementar el procedimiento de preparación y respuesta a emergencias que es parte del Manual del Equipo de Crisis y Respuesta a Emergencias (CERT) para atender las situaciones de emergencia de Seguridad Industrial, Operativa y del medio ambiente	Gerente del país / Gerente HSSE / Superintendente de perforación																								
235	Ejecutar los procedimientos de respuesta para situaciones de emergencia de seguridad industrial y operativa, y protección al medio ambiente en todas las etapas del proyecto	Gerente del país / Gerente HSSE / Superintendente de perforación																								
236	Requerimiento 2. El Regulado debe planificar las situaciones potenciales de emergencia identificadas considerando los apartados a) al j)																									
237	Establecer y planificar las situaciones y escenarios de emergencia en el proyecto a través del Plan de Respuesta ante Emergencias (PRE) y documentos de referencia	Gerente del país / Gerente HSSE / Superintendente de perforación																								

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

<

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN SASISOPA CAPRICORN - Anexo III																												
ID	Nombre de la Tarea	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	2019												2020											
					Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	
238	Requerimiento 3. El Regulado debe contar con los recursos necesarios para controlar o hacer frente a los diferentes eventos de emergencia que pudieran presentarse, incluyendo el peor escenario y el más probable.																											
239	Contar con contratos con empresas externas para la atención y respuesta ante diferentes eventos de emergencia según corresponda	Gerente del país / Gerente de grupo HSE																										
240	Requerimiento 4. El Regulado debe contar con una organización con responsabilidad y autoridad definida para responder y controlar las emergencias que pudieran presentarse durante las diferentes Etapas de Desarrollo del Proyecto																											
241	Establecer en el Plan de Respuesta ante Emergencias (PRE) la organización, responsabilidad y autoridad para responder y controlar las emergencias que pudieran presentarse	Gerente del país / Gerente de HSSE / Asesor principal de HSE																										
242	Requerimiento 5. El Regulado debe contar con un centro de operación a emergencias donde la organización realice sus actividades de coordinación, comunicación y toma de decisiones para la respuesta y control de una posible emergencia																											
243	Establecer en el Plan de Respuesta ante Emergencias (PRE), el centro de operaciones a emergencias, con roles y responsabilidad para la respuesta a emergencias	Gerente del país / Gerente de HSSE / Asesor principal de HSE																										
244	Establece un centro de operaciones para actividades de coordinación, comunicación y toma de decisiones se establecerá en las oficinas de CEM en México con un grupo de apoyo en	Gerente del país / Gerente de HSSE / Asesor principal de HSE																										
245	Requerimiento 6. El Regulado debe ejecutar y evaluar simulacros y ejercicios de respuesta para los diferentes casos de emergencia posibles, incluyendo el peor de ellos y el más frecuente, dando seguimiento y cumplimiento a las acciones de mejora necesaria																											
246	Incluir como parte del procedimiento de preparación y respuesta a emergencias, un programa enfocado a la elaboración de simulacros de respuesta a emergencias y evacuaciones para los diferentes casos de emergencias posible	Gerente del país / Gerente de HSSE / Asesor principal de HSE																										
247	Ejecutar y evaluar simulacros de respuesta para las diferentes emergencias, dar seguimiento a acciones de mejoras																											
248	Simulacro de emergencia 1	Gerente de perforación /																										
249	Simulacro de emergencia 2	Gerente de perforación /																										

Secreto industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación), información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Versión 3

Página 19

25 de julio de 2019

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN SASISOPA CAPRICORN - Anexo III																												
ID	Nombre de la Tarea	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	2019												2020											
					Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	
250	Requerimiento 7. El Regulado debe disponer de equipos, materiales y sistemas de respuesta a emergencia y evacuación certificados, cuando aplique para tal fin, y tenerlos disponibles y listos para ser utilizados en cualquier momento																											
251	Adquirir y garantizar a través de diferentes empresas externas la disponibilidad de los recursos necesarios para la respuesta a emergencias, incluyendo equipos, materiales y sistemas de emergencias, recursos financieros y humanos requeridos	Gerente de HSSE / Gerente de perforación																										
252	Verificar antes de adquirir los equipos y sistemas de emergencia que el diseño, construcción, pruebas y mantenimiento estén en función a los requisitos de estándares nacionales e internacionales y que proporcionen los certificados correspondientes	Gerente de HSSE / Gerente de perforación																										
253	Requerimiento 8. El Regulado debe diseñar, construir, seleccionar, probar y operar, los equipos de respuesta a emergencia y contingencias ambientales con base en estándares de aplicación y reconocimiento nacional o internacional.																											
254	Verificar antes de adquirir los equipos de respuesta a emergencia ambientales que el diseño, construcción,selección y pruebas estén en función a los requisitos de estándares nacionales e internacionales y que proporcionen los certificados correspondientes	Gerente de HSSE / Gerente de perforación																										
255	Requerimiento 9. El Regulado debe realizar pruebas periódicas de los equipos y sistemas de emergencia																											
256	Realizar pruebas semanales a los principales equipos y sistemas de emergencias acorde a los procedimientos de Capricorn y a los requerimientos regulatorios	Supervisor de perforación principal / Capitan de Maersk OIM																										
257	XXXII. Monitoreo, Verificación y Evaluación																											
258	Requerimiento 1. El Regulado debe documentar y medir el cumplimiento de su Sistema de Administración y el desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente durante la ejecución de su Proyecto																											
259	Realizar el procedimiento de monitoreo, verificación y evaluación para documentar y medir el cumplimiento y el desempeño en Seguridad y Protección al medio ambiente durante la ejecución del proyecto	Gerente de grupo HSE																										
260	Evaluar cada tres meses el cumplimiento del Sistema de Administración identificando los puntos de incumplimiento y estableciendo acciones para su corrección	Gerente de HSSE																										
261	Requerimiento 2. El Regulado debe establecer los criterios con los cuales se va a evaluar el desempeño del Sistema de Administración y su efectividad considerando los apartados a) al h).																											

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Versión 3

Página 20

25 de julio de 2019

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Firma de persona física,
información protegida
bajo los artículos 113
fracción I de la LFTAIP y
116 primer párrafo de la
LGTAIP.

Secreto industrial
(programa de
implementación).
Información
protegida bajo
los artículos 13
fracción II de la
LFTAIP y 116
cuarto párrafo de
la LGTAIP.

Firma de persona física,
información protegida bajo
los artículos 113 fracción I
de la LFTAIP y 116 primer
párrafo de la LGTAIP.

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN SASISOPA CAPRICORN - Anexo III																												
ID	Nombre de la Tarea	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	2019												2020											
					Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	
300	Requerimiento 8. El Regulado debe comunicar los resultados de la investigación y del cumplimiento de recomendaciones, acciones correctivas y preventivas, al personal que participa en el Proyecto, incluyendo administradores, ejecutores, contratistas																											
301	Comunicar los resultados de la investigación y del cumplimiento de recomendaciones a todo el personal interno, contratistas, subcontratistas y proveedores a través de reportes, comites de seguridad o correos electrónicos	Gerente de HSSE / Gerente de grupo HSE																										
302	Requerimiento 9. El Regulado debe comunicar al interior de la organización, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio el cumplimiento de la totalidad de acciones y recomendaciones emitidas.																											
303	Comunicar los resultados de la investigación y del cumplimiento de la totalidad de acciones y recomendaciones a todo el personal interno, contratistas, proveedores de servicios y proveedores a través de reportes, comites o correos electrónicos	Gerente de HSSE / Gerente de grupo HSE																										
304	Requerimiento 10. El Regulado debe implementar y ejecutar un mecanismo para favorecer la apertura y cultura de reporte de incidentes y accidentes.																											
305	Comunicar en las reuniones, curso de inducción o reuniones previas al cambio de turno la importancia de entender que Capricorn tiene una cultura en la cual insiste que los incidentes deben reportarse de forma inmediata	Gerente de HSSE / Gerente de área																										
306	Requerimiento 11. El Regulado debe comunicar a la Agencia, los incidentes y accidentes que se presenten durante la ejecución de su Proyecto																											
307	Comunicar a la Agencia los incidentes y accidentes que se hayan presentado durante la ejecución del proyecto conforme a lo indicado en el procedimiento de investigación de incidentes y accidentes y a la regulación aplicable	Gerente de HSSE																										
308	XXXV. Revisión de Resultados																											
309	Requerimiento 1. El Regulado debe revisar los resultados de la ejecución de su Sistema de Administración, el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como tomar las acciones necesarias para mejorar su desempeño de manera continua y permanente																											
310	Implementar el procedimiento de revisión de resultados para revisar los resultados de la ejecución del Sistema de Administración	Gerente de grupo HSE / Gerente del país																										
311	Realizar la Reunión anual del Plan de Responsabilidad Corporativa (CR), que incluye temas como Salud, Seguridad, Medio Ambiente, Calidad y Responsabilidad Social Corporativa y aprueba los objetivos y metas acordados.	Gerente de grupo HSE / Gerente de país																										

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Firma de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Versión 3

Página 24

25 de julio de 2019

Secreto industrial
(programa de
implementación).
Información
protegida bajo
los artículos 13
fracción II de la
LFTAIP y 116
cuarto párrafo de
la LGTAIP.

Firma de persona física,
información protegida
bajo los artículos 113
fracción I de la LFTAIP y
116 primer párrafo de la
LGTAIP.

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN SASISOPA CAPRICORN - Anexo III																									
ID	Nombre de la Tarea	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	2019												2020								
					Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul
312	Realizar la reunión del Plan de Responsabilidad Corporativa 2018	Gerente de grupo HSE / Gerente de país	Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																						
313	Realizar la reunión del Plan de Responsabilidad Corporativa 2019	Gerente de grupo HSE / Gerente de país	Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																						
314	Preparar el informe del Plan de Responsabilidad Corporativa y documentar la reunión de planificación de RC y garantizar la comunicación de los objetivos y metas acordados para mejorar el desempeño	Gerente del país / Gerente de HSSE	Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																						
315	Desarrollar y emitir el informe del Plan de Responsabilidad Corporativa 2019	Gerente del país / Gerente de HSSE	Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																						
316	Desarrollar y emitir el informe del Plan de Responsabilidad Corporativa 2020	Gerente del país / Gerente de HSSE	Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																						
317	XXXVI. Informes de Desempeño																								
318	Requerimiento 1. El Regulado debe elaborar y comunicar los resultados de la evaluación del desempeño del Sistema de Administración a todos los niveles pertinentes de la organización.																								
319	Elaborar y comunicar de forma trimestral los resultados de la evaluación del desempeño del sistema de administración a todos los niveles de la organización conforme al procedimiento de revisión de resultados	Gerente de HSSE	Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																						
320	Requerimiento 2. El Regulado debe informar los resultados de la evaluación de desempeño a las autoridades competentes.																								
321	Informar los resultados de la evaluación de desempeño a las autoridades competentes	Gerente de HSSE	Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																						
322	Realizar la Primera entrega de informes a la Agencia en el primer trimestre de cada año, de acuerdo a los contenidos indicados en el Anexo V de Requisitos documentales de las Disposiciones Administrativas	Gerente de HSSE	Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																						
323	Realizar la Segunda entrega de informes a la Agencia en el primer trimestre de cada año, de acuerdo a los contenidos indicados en el Anexo V de Requisitos documentales de las Disposiciones Administrativas	Gerente de HSSE	Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																						
324	Realizar la Primera entrega de informe semestral 2019 desde la aprobación del Sistema de Administración por parte de ASEA	Gerente de HSSE	Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																						
325	Realizar la Segunda entrega de informe semestral 2019 desde la aprobación del Sistema de Administración por parte de ASEA	Gerente de HSSE	Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																						
326	Realizar la Primera entrega de informe semestral 2020 desde la aprobación del Sistema de Administración por parte de ASEA	Gerente de HSSE	Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																						
327	Entrega bianual del Informe a la ASEA	Gerente de HSSE	Secreto industrial (programa de implementación). Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.																						

Secreto industrial (programa de implementación).

Información protegida bajo los artículos 13 fracción II de la LFTAIIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

Versión 3

Página 25

25 de julio de 2019

Secreto industrial
(programa de implementación).
Información protegida
bajo los artículos 13
fracción II de la
LFTAIIP y 116 cuarto
párrafo de la LGTAIP.

